

Fin de una Institución Centenaria Local.

Fin de una Institución Centenaria Local.

En las inmediaciones de la actual ermita de San Pedro Apóstol existió, hace pocos años, un edificio al que conocíamos, vulgarmente, como “El Asilo”. En realidad su nombre respondía al de Hospital-Asilo de San Bartolomé. Este centro benéfico-social representaba una institución establecida en nuestra villa en tiempos remotos que tenía como fin acoger a personas enfermas necesitadas de apoyo.

A través de los años estuvo instalado en diversos lugares, tales como en el Santo, cuya ermita antigua se edificó para la misma y en el actual teatro Cervantes en donde radicó muchos años.

Disponía de diferentes bienes rústicos y urbanos, procedentes, en su mayor parte de diversos legados. He podido constatar como edificios propios, entre otros, la casa de los herederos de D. Ignacio Olivares y la adyacente, así como la perteneciente a D. Casto Manzaneque y también el edificio mencionado al principio, así mismo el edificio del antiguo palomar.

El patronato de esta institución lo ejercía la persona del alcalde, el cual recibía cuentas del administrador nombrado al efecto.

Llegado el año 1914, un sacerdote, D. Julián Blas de Salcedo dejó en sus disposiciones testamentarias todos los bienes que poseía, en esta, al Hospital-Asilo de San Bartolomé con tal que el patronato que venía ejerciendo el alcalde fuese compartido en adelante por el sacerdote más anciano. Tras un largo tira y afloja el alcalde hubo de admitir dicha condición, viniendo así a engrosar sus bienes esta institución, curiosamente, entre ellos estaba un palomar recién construido, en la calle Valenzuela.

La administración, con el tiempo, dejó de ser compartida, quedando solo el alcalde para su administración, el cual nombraba un concejal encargado de tomar cuentas, que eran rendidas, curiosamente, la víspera de Navidad.

Ubicado el Hospital, a comienzos del siglo XX en lo que hoy ocupa el teatro Cervantes estaba atendido por un matrimonio que lego a su descendencia el mote local de hospitalero.

En esa época el alcalde, a la sazón, D. León López de Longoria pensó en la conveniencia de edificar, en una tierra de la propia institución, un edificio mucho mas funcional y regentado por religiosas dedicadas a una labor benéfica. Se puso en contacto con las Hermanitas de los Ancianos Desamparados, las cuales se instalaron en nuestro pueblo para desarrollar en el, de manera admirable, su entrega a los más necesitados.

El edificio de la calle del Caño de todos es sabido el estado de deterioro en que se hallaba y fue entonces cuando el inolvidable D. Gregorio emprendió la obra de construir otro nuevo, como sabemos.

En el solar que ocupara el anterior se construyeron unas escuelas públicas y el antiguo palomar fue dedicado a otros menesteres, finiquitando esta obra multiseccular en nuestro pueblo.

D. Joaquín García Reillo